



Programa de estudios de: Salud Pública

Año: 2015

Fundamentación:

La asignatura Salud Pública, ubicada en el ciclo clínico de la Carrera de Medicina, se propone introducir a los estudiantes en los planteos básicos de la Salud Pública, brindando conocimientos y herramientas que les permitan analizar e interpretar críticamente la realidad socio-sanitaria argentina y conocer las herramientas existentes para su mejor tratamiento, situando así al futuro médico dentro de su perspectiva.

La Salud Pública es la disciplina que estudia la Salud en su dimensión colectiva, buscando conocer la distribución y frecuencia de los determinantes del proceso salud – enfermedad - atención - impacto y los modos de intervención más eficientes, eficaces y de mayor impacto, tendientes a elevar la esperanza de vida en salud de la población con equidad y universalidad.

En ese sentido los objetivos de la presente propuesta son coincidentes con el plan de estudios de la carrera de Medicina aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (Resolución 7591/09), que expresa la necesidad de formar “profesionales de la salud con un fuerte compromiso de cara a la sociedad; con espíritu crítico; capacidad de adaptación a los cambios del entorno y del campo científico- tecnológico; y con sentido de la responsabilidad como encargados de la promoción, mantenimiento y restauración de la salud”.

Para lograr esto señala, entre otras, la intencionalidad de que los estudiantes logren “un enfoque integral del ser humano considerando sus aspectos biológicos, psíquicos y sociales”; estén “capacitados para la asistencia al hombre sano y comprometido con la protección y la promoción de la salud de las familias y las comunidades”; y que los

mismos hagan “hincapié en la medicina preventiva y participen en la concientización y la educación médica en su comunidad”.

Debemos resaltar que la propuesta de esta asignatura, cuyo objeto de estudio es la salud poblacional, está dirigido a una población de estudiantes que proviene del ciclo biomédico de la carrera en el que la perspectiva de estudio es individual y biológica. Esta tendencia se encuentra reforzada en la formación clínica en tanto práctica de intervención sobre el individuo particular. Al mismo tiempo debemos resaltar también que existe una desproporción en la carga horaria a favor de esta última perspectiva.

Esta realidad nos compromete a asumir los obstáculos que puede ofrecer el estudiante en este encuentro de diferentes perspectivas, en tanto ha desarrollado una matriz de aprendizaje que supone abordar los problemas de salud como fenómenos individuales y naturales, disociando su práctica del entramado de relaciones sociales en los que ésta se inserta, escindiendo así el fenómeno que observa de la realidad que lo produce o lo condiciona.

De modo tal que la metodología didáctica deberá contemplar el acompañamiento a los estudiantes en la conformación de una nueva mirada, solidaria con los objetivos expresados, que problematice la realidad e interpele la práctica, brindando al mismo tiempo conocimientos y herramientas de intervención sanitaria.

Por razones que se asientan en el plan de estudios de la carrera de medicina, la enseñanza de Salud Pública se divide en dos asignaturas, Salud Pública I y Salud Pública II, por lo que los objetivos generales de enseñanza se organizan considerando que la primera es condición y base de conocimientos de la segunda, conformando entre ambas una unidad.

El proceso prevé entonces avanzar en Salud Pública I, utilizando a la epidemiología como principal herramienta, en el diagnóstico sobre las características de la población, los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención, los patrones de morbimortalidad y su impacto social, de modo de visualizar las necesidades en el campo sanitario.

En una segunda instancia, Salud Pública II abordará el análisis de la respuesta organizada del Sistema de Salud y del hospital particularmente, su estructura y complejidad, la relación con los usuarios y el papel del profesional médico en relación a la salud pública.

Objetivos

Al finalizar la cursada se espera que el estudiante logre:

En el área de la competencia

Construir un diagnóstico de socio – sanitario de una población específica a partir de las fuentes de información disponibles.

En el área del conocimiento:

- 1- Analizar de modo crítico la evolución histórica, el marco conceptual y los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención-impacto.
- 2- Reconocer la importancia de la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad, como insumos de la política, planificación y estrategias en salud.
- 3- Comprender y analizar la relación que existe entre la estructura poblacional, los estilos y condiciones de vida, el ambiente, la transición demoepidemiológica y el proceso salud-enfermedad-atención-impacto.
- 4- Identificar, reconocer, enunciar, construir e interpretar el significado de los principales indicadores que se utilizan en la descripción y evaluación del proceso salud – enfermedad – atención-impacto.
- 5- Comprender la importancia del método epidemiológico como herramienta principal de la investigación, planificación e intervención en salud poblacional.
- 6- Utilizar la epidemiología para identificar en la comunidad los distintos grupos de riesgo y su relación con los condicionantes del proceso salud-enfermedad-atención
- 7- Dimensionar las principales causas de morbilidad y discapacidad por edades y su impacto social y económico, identificando los factores de riesgo que participan en su determinación.

Contenidos

UNIDAD I: Introducción al estudio de la salud pública

- Proceso salud enfermedad atención: paradigmas, concepto, evolución histórica.
- Evolución del proceso salud-enfermedad. Niveles de prevención. Medicina preventiva.
- Promoción de la Salud. Marco conceptual. Antecedentes.
- Salud pública, concepto, diferentes concepciones. Campos de acción de la salud pública.
- Fuentes de información e indicadores de salud. Utilidad y construcción. Condiciones para su utilización.
- Variables: concepto, tipos, definición, análisis y escalas de medición.
- Medidas de resumen: de frecuencia, de asociación, de tendencia central, de orden y de dispersión.
- Demografía estática y dinámica: relación con la salud y la enfermedad, escenarios futuros.

UNIDAD II: Principales determinantes del proceso salud-enfermedad-atención

- Campo de Salud: fortalezas y debilidades del modelo. Condiciones de vida: pobreza, indigencia y NBI. Indicadores de riqueza y distribución. La equidad en salud como meta de la Salud Pública.
- Transición demográfica y epidemiológica: similitudes y diferencias en la evolución de la transición demoepidemiológica en el mundo, características de la transición latinoamericana y Argentina.
- El medio ambiente y su impacto en la salud de las personas. Cambio climático. Contaminación ambiental Desarrollo sustentable. Relación entre desarrollo y salud.
- Interculturalidad y salud: Relación entre los saberes, las prácticas, el autocuidado y la atención en salud.
- Los nuevos escenarios y su impacto en la salud de la población, causas y consecuencias.

Unidad III: La epidemiología como herramienta de la salud pública

- Conceptos básicos y definiciones. Evolución histórica y aportes.
- Diferentes enfoques y su impacto en la interpretación del proceso salud-enfermedad-atención.
- Causalidad, concepto de riesgo, factor de riesgo, susceptibilidad y vulnerabilidad. Determinantes de la salud.
- Estudio de brote. Tipos de epidemia. Estrategias de reducción de las epidemias.
- Sistemas de información en salud. Vigilancia epidemiológica. Relevamiento de información. Función del médico en la generación de la información. Utilidad y necesidad de la información en salud como insumo de las políticas. Instrumentos para la recolección de información. Fortalezas y debilidades de los sistemas de información. Búsqueda de información.
- Diseños de estudio epidemiológicos: tipos, similitudes, diferencias y ventajas.

Unidad IV: Análisis de información en salud de la República Argentina. La morbimortalidad y la discapacidad en las diferentes etapas de la vida.

- Análisis de la morbilidad por causas transmisibles y no transmisibles en las diferentes edades de la vida. Interpretación y construcción de los principales indicadores.
- Análisis de las causas de mortalidad por ciclos de vida. Certificado de defunción. Interpretación y construcción de los principales indicadores.
- Análisis de la carga de enfermedad. Interpretación y construcción de los principales indicadores. Análisis de la relación entre indicadores de mortalidad, morbilidad y carga de enfermedad. Impacto social, sanitario y económico de las diferentes causas de discapacidad y muerte.
- Salud materno infantil. Relación con los determinantes del Proceso salud-enfermedad-atención. Interpretación y construcción de los principales indicadores.
- Salud del adolescente. Relación con los determinantes del Proceso salud-enfermedad-atención. Interpretación y construcción de los principales indicadores.
- Salud del adulto y adulto mayor. Relación con los determinantes del Proceso salud-enfermedad-atención. Interpretación y construcción de los principales indicadores.

Unidad V: Análisis de situación de salud.

- Concepto. Pasos en la planificación del ASIS
- Fuentes de información. Variables e indicadores
- Generación de hipótesis explicativas.

Metodología

La propuesta didáctica metodológica pondrá al servicio del proceso de enseñanza aprendizaje un conjunto de técnicas que intentarán generar condiciones para que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos explicitados desde una perspectiva que los involucre en la construcción del saber.

Para esto se contempla trabajar metodológicamente partiendo de problemáticas reales o de aquellas que están planteadas en los trabajos prácticos, de modo que exista una situación iniciadora que genere interés, necesidad de resolución e intervención del saber sanitario. Para lograrlo se construirán trabajos prácticos de resolución obligatoria a lo largo de la cursada, que ordenen y jerarquicen los contenidos y habilidades que se espera que el estudiante construya. Los mismos serán únicos para todos los cursantes y promoverán no sólo la indagación de fuentes de información, sino la utilización del conocimiento y las herramientas. Todos los años se revisarán los mismos para lograr que estén actualizados en conocimientos y problemáticas.

De modo que el eje de la intervención docente estará puesto en la resolución de los mencionados trabajos. A partir de éstos cada docente dispondrá, de acuerdo a las características particulares de cada grupo, una organización del tiempo que contemple la exposición, el diálogo y el acompañamiento en la resolución de los mismos e inclusive de otras problemáticas que considere pertinentes para alcanzar los fines propuestos. Existen situaciones que atraviesan coyunturalmente la realidad sanitaria y que ameritan ser abordadas por el docente.

Se espera que la metodología propuesta habilite la problematización del proceso salud-enfermedad-atención, rompiendo con los esquemas explicativos unicausales, al tiempo

que facilite el abordaje que los estudiantes deben hacer del material bibliográfico propuesto, generando también espacios de autonomía, reflexión y toma de decisiones asimilables a las que deben tomarse en el ejercicio y asesoramiento profesional.

Al finalizar la cursada se propone una instancia de integración de saberes en la resolución de un Análisis de Situación de Salud de un área o región específica, lo cual permitirá no sólo el desarrollo de esa competencia específica, sino también la revisión de los contenidos abordados a lo largo de la cursada.

Evaluación

La evaluación contemplará dos instancias, una de aprobación de la cursada o regularidad y otra de examen final o acreditación de la asignatura.

Para la primera será necesario contar con el 80 por ciento de asistencia a las clases, la resolución de los trabajos prácticos obligatorios de modo individual o grupal y la aprobación del ASIS. Esta instancia estará a cargo del Jefe de Trabajos Prácticos a cargo de la comisión.

El examen final será del tipo múltiple opción, único para todos los estudiantes que hayan cursado la asignatura. Para aprobar el mismo se deberán responder el 60 % de las consignas de modo correcto.

Dicho examen se adaptará al proceso que los estudiantes hayan desarrollado a lo largo de la cursada. En este sentido los puntos podrán estar conformados por preguntas basadas en problemas, gráficos o simplemente enunciados que deban ser respondidos a partir del conocimiento o las herramientas que fueron desarrolladas en la cursada.

Aspectos administrativos:

De acuerdo al Plan de Estudios de la Carrera de Medicina (CS) 2861/92

La materia Salud Pública Pertenece al Ciclo Clínico de la carrera de Medicina.

Salud Pública I	Para cursarla, se requerirá la aprobación de Farmacología I, Patología I y haber cursando el 1er cuatrimestre	Para rendir, se requerirá la aprobación de Farmacología I, Patología I
-----------------	---	--

	Microbiología, Parasitología e Inmunología	
Salud Pública II	Para cursarla, ser regular en Salud Pública I	Para rendir: tener aprobada Salud Pública I

La materia es de carácter cuatrimestral con carga horaria de 96 hs.

Se cursa exclusivamente en el Departamento de Salud Pública o en Hospitales Asociados que hayan solicitado y aprobado la apertura para el dictado de la materia.

Los docentes deberán ser Profesores o Auxiliares Docentes por concurso rentados u Honorarios o docentes propuestos por la UDH y designados por el Departamento de Salud Pública.

La regularidad se obtiene con la asistencia del 80% a los Trabajos Prácticos y la presentación y aprobación del trabajo final.

El examen final es de carácter obligatorio integrador con modalidad opción múltiple base común. La aprobación nota 4 se obtiene con la aprobación el 60% de las preguntas del examen.

Aquellos alumnos que hayan obtenido en el escrito Nota 3 tendrán derecho a examen oral complementario.

Los alumnos que no hayan sido regulares en la materia y se presenten a dar examen como Libres deberán aprobar una prueba escrita que contemplara actividades teórico prácticas y un examen oral. Para tener derecho al examen oral se debe haber aprobado con nota 4 o mas la instancia escrita Teórico Practica.

Objetivos

Al finalizar la cursada se espera que el estudiante logre:

En el área de la competencia:

- Identificar los facilitadores y obstáculos al acceso al sistema de salud en una población determinada.

En el área del conocimiento:

- Analizar críticamente el sistema de salud argentino a la luz de los diferentes modelos de organización sanitaria, reconociendo sus características y los procesos históricos que condicionaron su desarrollo.
- Reconocer las principales características de los modelos de planificación (normativa/estratégica) involucrados en la gestión de los programas sanitarios.
- Analizar críticamente la estrategia de APS, cobertura universal de salud y su implementación.
- Identificar los diferentes recursos involucrados en la respuesta sanitaria.
- Reconocer la complejidad y componentes de la institución hospitalaria y de los centros de salud comunitarios.
- Comprender y analizar las misiones y funciones de los ministerios de salud nacional y provinciales.
- Reflexionar sobre los derechos y responsabilidades ligados al rol profesional del médico en relación a la salud poblacional.
- Valorar y reconocer las estrategias educativas y las nuevas plataformas de información y comunicación como herramientas para la intervención sanitaria.

Unidad 1. Sistemas de salud y estrategias para la cobertura.

- Teoría General de los sistemas. Organización sanitaria en la Argentina: Sistema de Salud. Estructura y características. Orígenes y cultura. Subsistemas público, de Seguridad Social y privado. Cobertura, Financiación. Niveles de organización. Hospitales. Misiones y funciones. Áreas programáticas, Centros de Salud Comunitaria. Hospital Universitario. Referencia, contrareferencia, derivación, interconsulta. Descentralización. Regionalización. Cobertura Universal de Salud. Medicina no formal.
- Sistemas de Salud en países seleccionados: Tipos de sistemas. Ejemplos. Organización. Bases para su implementación. Fortalezas y debilidades de cada modelo.
- Políticas Sanitarias: Propósitos y prioridades. Ideologías, representatividad y participación. El Ministerio de Salud de la Nación. COFESA. Planificación y programación. Modelos de planificación. La epidemiología como herramienta de la planificación. Programas Nacionales y jurisdiccionales. Rol de los Organismos Internacionales (OPS/OMS, Naciones Unidas, Banco Mundial). Salud Global. La estrategia de Atención Primaria de la Salud. Orígenes y desarrollo. Análisis crítico de su implementación. Redes en salud.

Unidad 2. Recursos de salud.

- Recursos humanos: Recursos humanos. Formación de profesionales de salud. Calidad de la formación. Educación continua. La medicina y la Salud Pública como actividad interdisciplinaria. Situación de los recursos humanos en nuestro país.
- Recursos físicos: Tecnología médica: utilización racional. Evaluación de eficacia e impacto en salud. Medicamentos: uso racional, garantía de calidad; medicamentos esenciales; automedicación. Arquitectura sanitaria
- Monitoreo y evaluación: Seguimiento de las acciones y programas sanitarios. Sistemas de información de salud. Evaluación. Auditoría. Acreditación,

categorización, certificación. La función de las normas. Evaluación de la calidad de los servicios médicos. ANMAT. Evaluación de tecnologías, alimentos y medicamentos: certificación de calidad.

Unidad 3. Las personas y el Sistema de Salud

- Derechos y accesibilidad: Derechos y responsabilidades. Usos del sistema: indicadores de cobertura y satisfacción. Accesibilidad. Necesidad, demanda y oferta. Dificultades asociadas a estigma, discriminación y prejuicios en el sistema de salud. Rol profesional. Responsabilidades en el cuidado de la salud. Interdisciplina. Participación comunitaria. Enfoque de género y derechos.
- Educación y comunicación en salud: Modelos y experiencias. Estrategias comunicacionales. La relación profesional/consultante. Los medios de comunicación y la información. La web como herramienta de consulta. El proceso educativo en salud.

Metodología:

La propuesta didáctico metodológica es coincidente con la que de la asignatura Salud Pública I. Se espera entonces, a fin de facilitar el desarrollo de los objetivos, generar condiciones para que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos explicitados, desde una perspectiva que los involucre en la construcción del saber.

Para esto se contempla trabajar metodológicamente partiendo de problemáticas reales, problematizando la función y rol del sistema de salud, el hospital y de los profesionales involucrados, de modo que el material teórico sirva de insumo para responder los interrogantes que se generen en ese ejercicio. El énfasis puesto en la problematización tiene por objetivo la desnaturalización tanto de la función médica como del sistema en el que ésta se desarrolla.

Se alternará entonces entre el análisis de casos, documentos o programas que actualmente se ejecuten y la exposición dialogada del docente, de modo que los saberes cobren sentido en la interpretación de la realidad, en una secuencia que parta desde lo que es directamente accesible para el estudiante.

La cátedra compartirá con los docentes un conjunto de documentos y herramientas partiendo de problemas y situaciones reales, propondrán el abordaje de los contenidos mínimos propuestos. Esta decisión metodológica intenta facilitar el desarrollo del proceso y lograr cierta uniformidad no sólo en los contenidos que se abordarán, sino en la secuencia propuesta.

Al finalizar la cursada se propone una instancia de integración de saberes, en los que se ponen también en juego algunos propios de Salud Pública I, en la resolución de un trabajo práctico grupal cuyo objetivo será el de identificar los facilitadores y obstáculos al acceso al sistema de salud en una población determinada. El mismo será único, de presentación obligatoria y operará como instrumento de regularización de la materia.

Evaluación

La evaluación contemplará dos instancias, una de aprobación de la cursada o regularidad y otra de examen final o acreditación de la asignatura.

Para la primera será necesario contar con el 80 por ciento de asistencia a las clases, la resolución de los trabajos prácticos obligatorios de modo individual o grupal. Esta instancia estará a cargo del Jefe de Trabajos Prácticos a cargo de la comisión.

El examen final será del tipo múltiple opción, único para todos los estudiantes que hayan cursado la asignatura. Para aprobar el mismo se deberán responder el 60 % de las consignas de modo correcto.

Dicho examen se adaptará al proceso que los estudiantes hayan desarrollado a lo largo de la cursada. En este sentido los puntos podrán estar conformados por preguntas basadas en problemas, gráficos o simplemente enunciados que deban ser respondidos a partir del conocimiento o las herramientas que fueron desarrolladas en la cursada.

Aspectos administrativos:

De acuerdo al Plan de Estudios de la Carrera de Medicina (CS) 2861/92

La materia Salud Pública Pertenece al Ciclo Clínico de la carrera de Medicina.

Salud Pública I	Para cursarla, se requerirá la aprobación de Farmacología I, Patología I y haber cursando el 1er cuatrimestre Microbiología, Parasitología e Inmunología	Para rendir, se requerirá la aprobación de Farmacología I, Patología I
Salud Pública II	Para cursarla, ser regular en Salud Pública I	Para rendir: tener aprobada Salud Publica I

La materia es de carácter cuatrimestral con carga horaria de 96 hs.

Se cursa exclusivamente en el Departamento de Salud Publica o en Hospitales Asociados que hayan solicitado y aprobado la apertura para el dictado de la materia.

Los docentes deberán ser Profesores o Auxiliares Docentes por concurso rentados u Honorarios o docentes propuestos por la UDH y designados por el Departamento de Salud Publica.

La regularidad se obtiene con la asistencia del 80% a los Trabajos Prácticos y la presentación y aprobación del trabajo final.

El examen final es de carácter obligatorio integrador con modalidad opción múltiple base común. La aprobación nota 4 se obtiene con la aprobación el 60% de las preguntas del examen.

Aquellos alumnos que hayan obtenido en el escrito Nota 3 tendrán derecho a examen oral complementario.

Los alumnos que no hayan sido regulares en la materia y se presenten a dar examen como Libres deberán aprobar una prueba escrita que contemplara actividades teórico prácticas y un examen oral. Para tener derecho al examen oral se debe haber aprobado con nota 4 o mas la instancia escrita Teórico Practica.